



**CONCURSO DE LOGOTIPO
PARA EL PROGRAMA ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA229-082746
“UNIDOS POR LA MITOLOGÍA”**

Preámbulo

El IES Alfonso VIII de Cuenca (España), el Vimmerby Gymnasium (Suecia) y el Liceo Classico Statale Liceo Botta de Ivrea (Italia), socios del proyecto Erasmus+ “Unidos por la mitología”, convocan un concurso internacional para la selección de un “logotipo” que sirva de imagen del proyecto y que simbolice el objetivo de este: “Estudiar el origen indoeuropeo del Patrimonio cultural de Europa conectando la mitología romana con la nórdica”.

Bases del concurso

1. Objeto:

Diseñar un logotipo destinado a ser la imagen identificativa del proyecto. Imagen que se utilizará en la documentación y materiales de este, y para la difusión de información y publicidad de las actividades del mismo a través de cartelería, folletos, Web, blog y redes sociales del propio proyecto o de los centros socios... a nivel local, regional, nacional e internacional.

2. Requisitos/aspectos valorables:

- El logotipo deberá reflejar la naturaleza, misión y el objetivo principal del proyecto: Demostrar el origen indoeuropeo del Patrimonio cultural de Europa conectando la mitología romana con la nórdica.
- El logotipo deberá integrar la bandera de la Unión Europea.



- El diseño será original e inédito.
- La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que el diseño será reproducido en distintos soportes (online e impresos) y materiales.
- Serán excluidos todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

La ausencia de alguno de los requisitos anteriores será causa de exclusión del concurso.



3. Participantes:

Podrán participar todo el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato de los tres centros educativos convocantes.

Las propuestas se realizarán de forma individual.

Cada concursante podrá presentar un máximo de **dos diseños**.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

4. Presentación de los diseños:

Los diseños se enviarán en soporte digital a la dirección de correo unidosporlamitologia@gmail.com en formato .svg, .png, .jpg, .tiff a partir de 300 ppi

Los diseños se entregarán en formato digital. Los participantes conservarán los diseños originales hasta la resolución del jurado, pues en el caso de ser seleccionados, les será reclamado.

En el asunto del correo deberá aparecer el siguiente texto “CONCURSO LOGOTIPO PROYECTO ERASMUS”

En el cuerpo del correo deberá aparecer de forma explícita los siguientes datos del participante: nombre y apellidos, edad, nivel, centro educativo en el que está matriculado y correo electrónico de contacto.

Todo correo de envío será verificado con un correo de vuelta de confirmación. Una vez confirmado, la propuesta de logotipo no podrá ser retirada.

5. Plazo de presentación:

El plazo para enviar los diseños comenzará el lunes 11 de enero de 2021 a las 00:00 horas y finalizará el jueves 3 de febrero de 2021 a las 00:00 horas.

6. Jurado:

El jurado se reunirá en el plazo de diez días desde la finalización del plazo de presentación.

El jurado estará formado por:

- Los tres coordinadores del proyecto de cada centro socio o en quien deleguen.
- El director del centro coordinador del proyecto o en quien delegue.



- Un profesor/a de los departamentos de Educación Plástica y Visual/Artes de cualquiera de los centros socios.

El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de exclusión.

El jurado seleccionará una propuesta finalista de cinco logotipos. De entre estas, se elegirá el logotipo ganador por votación.

El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Proclamación del diseño ganador:

El acta de selección se hará pública a partir del 15 de febrero en los medios de difusión del proyecto y de los centros educativos convocantes.

8. Premio:

El proyecto Erasmus+ “Unidos por la Mitología” IES Alfonso VIII concederá los siguientes reconocimientos y premio:

Al ganador se le otorgará un premio consistente en lo siguiente:

- Material informático de uso educativo por valor de 250€
- Un diploma acreditativo.

Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

Las cinco propuestas mejor valoradas podrán exponerse en los medios de difusión del proyecto y serán reconocidas con:

- Diploma acreditativo de finalista.
- Un obsequio promocional del proyecto.

9. Propiedad intelectual y Derechos de reproducción:

El autor/a del diseño ganador cede en exclusiva y de manera gratuita los derechos de explotación del logotipo a los tres centros educativos convocantes. Así mismo, el autor/a presta su autorización para que los tres centros educativos convocantes puedan modificar, desarrollar o adaptar el diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno a fin de optimizarlo para su posterior impresión, o cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan



hacerlo de manera completa. También se reserva el derecho de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

Los centros educativos convocantes se reservan el derecho de reproducción del logotipo ganador mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos.

Los autores/as de los diseños presentados ceden de manera gratuita los derechos de distribución y comunicación pública a la coordinación del proyecto para ser mostrados en exposiciones o para formar parte de algún catálogo o publicación, citando a su autor, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. Los diseños presentados no serán devueltos.

15 de diciembre de 2020

D. Ángel Luis Navarro Llorente

Director IES Alfonso VIII

CENTRO COORDINADOR DEL PROYECTO